CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Conforme a lo previsto por el artículo 66, inciso 3º, de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.1.1, numeral 7º del Decreto 1082 de 2015, la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público – UAE SETP AVANTE, convoca a la conformación de veedurías ciudadanas para el desarrollo del siguiente proceso contractual:

Objeto: "Contratar la compra de elementos de seguridad industrial para cumplir con la guía técnica colombiana GTC 45 y Resolución 0312 de 2019"

Valor: **SEIS MILLONES QUINIETOS MIL PESOS ($6.500.000.00) MDA/CTE**

Forma de pago: La UAE SETP AVANTE cancelará al (la) Contratista el valor en la forma como se estipule en la minuta del contrato.

Plazo: El contratista se obliga a entregar los productos en treinta (30) días calendario, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, las disponibilidades presupuestales y aprobada la garantía única por parte de la UAE SETP y el registro presupuestal.

Lugar de Fijación: Cartelera de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público – UAE SETP AVANTE.

FECHA DE FIJACIÓN: **03** de OCTUBRE de 2025

Funcionario Responsable:

FIDES EUGENIO CORDOBA CASTILLO
Gerente General de la UAE SETP AVANTE

Revisó: Yanneth Narvaez R
Contratista Área Jurídica UAE SETP AVANTE